

EL PRESENTE DE CONATO. ANÁLISIS Y ORIGEN DEL FENÓMENO

Fernando López Serrano

Universidad de Lund

Introducción

El presente estudio es consecuencia de un pequeño trabajo de investigación sobre la comparación de usos del presente entre el español y el sueco. Lo que parecía ser *a priori* algo sencillo y poco fructífero se convirtió para mi sorpresa en algo mucho más apasionante y complicado de lo inicialmente previsto. El presente trabajo, sobre el presente de conato, trata de aclarar uno de los puntos más interesantes de mi anterior investigación, y sobre el que el profesor Verner Egerland me hizo unas interesantes preguntas que fueron el punto de inicio de este estudio.

El tiempo verbal

La percepción del tiempo físico que de manera natural e instintiva se divide en presente, pasado y futuro encuentra su correspondencia de manera particular en cada lengua. *Grosso modo*, podemos decir, en cuanto a la categoría gramatical del tiempo expresada por el verbo, que un acontecimiento puede ser fechado en relación con el momento presente (o de la enunciación), o en relación con otro acontecimiento anteriormente fechado. Y a partir de estos dos sistemas de datación de la acción verbal se estructuran los sistemas temporales de los enunciados en cada idioma.

El presente de indicativo es, de todos los tiempos del español, aquel que tiene una mayor dependencia contextual. Es decir, aquel cuyos límites temporales son tan vagos que frecuentemente necesita de elementos externos, tanto lingüísticos, como extralingüísticos, para precisar su auténtico sentido temporal.

El presente no indica un tiempo concreto, sino que se refiere al acaecer de los hechos de manera indeterminada y vaga¹.

¹ Alarcos, 2008:197.

² NGLÉ, 1715-1721.

³ Belló, 2004:215. El texto del paréntesis es nuestro.

⁴ Alcina-Blecua: 2001:794.

⁵ Egerland, 1999:100-101.

El aspecto verbal

Podríamos definir el aspecto verbal como la categoría gramatical que describe el grado de realización de la acción expresada por el verbo. No todas las lenguas han gramaticalizado la categoría del aspecto, que es principalmente semántica. La distinción elemental entre tiempos imperfectivos –en los que se percibe la acción verbal como un proceso en curso- y perfectivos –en los que se percibe como algo ya acabado- no encuentra correspondientes morfológicos en muchas lenguas; por ejemplo, el inglés no ha categorizado gramaticalmente esa distinción semántica. En español, sí que está bien categorizada, a grandes rasgos, con el pretérito imperfecto –leía- y el pretérito perfecto simple –leí-. El presente de indicativo, dado que suele expresar acciones en transcurso durante el acto de la enunciación, se ha visto tradicionalmente como un tiempo imperfectivo desde el punto de vista aspectual.

Definición del presente de conato

La Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE, en adelante) cifra los usos retrospectivos del presente de indicativo en cuatro²: histórico, analítico, de sucesos recientes –o de pasado inmediato-, y narrativo.

El objeto de estudio del presente trabajo son precisamente aquellos casos en los que el presente de indicativo del verbo español se haya precedido por las construcciones *casi*, *por poco* y *a poco*, y cuyo uso se emplea para referirse a acciones que han tenido lugar en un tiempo pasado, excluyendo de dichos usos los clasificables dentro de las denominaciones de *presente histórico* y *presente analítico*.

Dichos usos del presente de indicativo son lo que llamaremos de aquí en adelante *presente de conato*, término que hemos adoptado a partir de las gramáticas de Alcina-Bleuca, Hernández Alonso y Hernando Cuadrado, entre otros. Otras obras como la NGLÉ clasifican estos usos bajo otras denominaciones como *presente de pasado inmediato* o *presente narrativo*, pero dado que estas denominaciones también son válidas para otros contextos donde no aparecen los modificadores *casi*, *por poco* y *a poco*, consideramos más apropiado para nuestro estudio mantener el nombre de *presente de conato* para referirnos únicamente a dichas apariciones del presente de indicativo.

² NGLÉ, 1715-1721.

Antecedentes y estado de la cuestión

Andrés Bello, en su gramática de 1847, habla de las disonancias formales en contextos narrativos en lo que se refiere a la mezcla de tiempos. Para expresar la función que desempeña ese uso del presente narrativo –aunque él nunca lo llama por ese nombre, sino que lo encuadra bajo la rúbrica de *significado metafórico de los tiempos*– dice lo siguiente:

La relación de coexistencia (con el momento de la enunciación) tiene sobre las otras la ventaja de hacer más vivas las representaciones mentales: ella está asociada con las percepciones actuales, mientras que los pretéritos y los futuros lo están con los actos de la memoria [...]³.

Poco después cita un texto en el que se mezclan pretéritos con presentes en un contexto narrativo –si bien no es un caso de presente de conato–, del que comenta:

Hay aquí una disonancia, por decirlo así, entre los dos verbos subordinado y subordinante, pero autorizada por los autores más elegantes, así castellanos como latinos.

Bello corrobora con esas palabras la existencia del presente narrativo como recurso estilístico de la lengua escrita, pero no hace referencia al uso oral del idioma, ni al tipo de construcciones propias del presente de conato, un fenómeno que ya estaba estandarizado en su época, como veremos más adelante al tratar el aspecto histórico del mismo.

Es Martín Alonso, como ya se ha citado, en su *Evolución sintáctica del español* de 1962, el primer autor que habla del presente de conato.

La *Gramática española* de Alcina-Blecua (1975) es la primera obra de relevancia en la que se denomina al uso del presente con las locuciones “casi, por poco, a poco” como *presente de conato*. Está clasificado dentro de los usos del presente con valor de pasado, y a él se dedican cuatro líneas en las que se dice:

“La acción se sitúa en el pasado y no llega a realizarse. Se emplea con expresiones como *por poco más, por un poco, a poco, a poco más*. El verbo puede ir con negación redundante: *Por poco no me caigo; Por poco me caigo*⁴.”

En otra *Gramática española*, esta vez la de Fernández Ramírez, en 1986, se analiza el fenómeno del presente narrativo así:

“El presente narrativo viene a ser frecuentemente correlato del pretérito (no del imperfecto), es decir, de no haberse recurrido a este artificio narrativo, hubiera sido pretérito el tiempo que se hubiera seleccionado de manera natural.[...] La alternancia de

³ Bello, 2004:215. El texto del paréntesis es nuestro.

⁴ Alcina-Blecua: 2001:794.

pretéritos y presentes históricos en alternancia cruzada dentro de un mismo período no es frecuente, pero el autor literario puede emplearla como recurso estilístico si es capaz de conseguir el efecto buscado. [...] El presente narrativo es frecuente desde los primeros testimonios literarios. Es posible que facilitara el uso en las descripciones el deseo del autor de acercar la narración al público y también a las exigencias métricas. [...] Como ocurría con los usos del presente histórico conversacional, también el narrativo se ve favorecido por unas expresiones de su propio entorno sintáctico.⁵”

Seguidamente pasa a enumerar una serie de expresiones entre las que no se encuentran ni *casi*, ni *a/por poco*. Lo que se expone aquí es el caldo de cultivo perfecto para que las construcciones de presente de conato se introduzcan en la lengua, aprovechando la combinación de tiempos que el presente narrativo permite. Esto se explicará con más detalle en el apartado diacrónico del estudio.

Hernández Alonso, en su *Gramática funcional del español* (1992:333) es el único autor que analiza el presente de conato como un uso prospectivo del presente; y lo hace en aquellos casos en los que la proposición con *casi*, *por poco*, o *a poco* aparece precedida por otra en pretérito –es decir, un uso del presente narrativo–. Entre ambas proposiciones se establece una relación temporal en la que la segunda estaría proyectada hacia el futuro, tomando como punto de partida el tiempo expresado en la primera. Con sus propias palabras: «Señala proyección o intención hacia el futuro sin realizarse en él».

Según Hernando Cuadrado, que también lo denomina *presente de conato* (1994:119), se trata de una variante del presente histórico –por tanto, con valor de pasado– y “hace referencia a una acción pasada que estuvo a punto de producirse, pero no se produjo”. Del mismo modo se expresan María Pilar Garcés (1997:23) y Rodríguez Vida (2000:93). La última gran obra de referencia para nuestro estudio –por orden cronológico– es la Nueva gramática de la lengua española (NGLE), editada en 2009 por la Asociación de Academias de la Lengua Española. En esta inmensa obra de aproximadamente 4 000 páginas se dedican únicamente nueve líneas a nuestro objeto de estudio, si bien no se lo menciona con el nombre de *presente de conato*, sino que este uso se encuentra dentro de otros dos usos del presente llamados por la Gramática *presente narrativo* y *presente de sucesos recientes o de pasado inmediato*.

⁵ Fernández Ramírez, 1986:219-221.

El presente de conato

Como ha quedado explicado, empleamos aquí la denominación de *presente de conato* por motivos puramente prácticos, dado que la distinción que hace la NGLE entre *presente de pasado inmediato* y *presente narrativo* se basa en motivos estrictamente contextuales, sin que estos afecten al valor semántico de la expresión verbal. Es por ello que aquí tendremos únicamente en cuenta las oraciones compuestas. A nuestro entender –como trataremos de demostrar más adelante- en una oración simple del tipo «Casi me caigo» el emisor está obviando la primera parte del enunciado, en la que se referiría a la causa que ha estado a punto de provocar la consecuencia expresada en «Casi me caigo». Esa elisión puede deberse a que el receptor del mensaje ya conoce dicha causa, o bien a que el emisor no considera relevante hacer mención de ella.

Tipos de verbo en las construcciones de presente de conato

La NGLE, al igual que la mayoría de lingüistas en la actualidad, emplea la clasificación de los verbos que hiciera Vendler en el año 1967 en función de su aspecto léxico o modo de acción. Dicha clasificación divide los verbos en cuatro tipos: actividades (processes), realizaciones (accomplishments), consecuciones (achievements) y estados (states). Para aclarar lo que se entiende bajo cada una de estas denominaciones citaremos la NGLE:

Cuadro de combinación de los rasgos enunciados arriba:

	duración	delimitación	dinamismo
1 Actividades	sí	no	sí
2 Realizaciones	sí	sí	sí
3 Consecuciones	no	sí	sí
4 Estados	sí	no	no

En términos del aspecto léxico podríamos completar el cuadro señalando que las actividades y los estados denotan un aspecto imperfectivo, mientras que las realizaciones y las consecuciones suelen tener aspecto perfectivo o puntual.

A continuación pasaremos a realizar una pequeña prueba, empleando una construcción de presente de conato con cada uno de los cuatro tipos de verbos. Los resultados son los siguientes:

-Con verbos de estado (states) (aspecto imperfectivo), dos ejemplos: *estar, parecer*.

1 ¿En el entrenamiento de la semana pasada tu primo me pegó tan fuerte que casi estoy atolondrado todo el día.

Es dudoso aceptar esta frase como correcta. La construcción natural sería con el pretérito perfecto simple (pps) también en la oración consecutiva «casi estuve atolondrado todo el día»

2 ¿El nuevo profesor dio una conferencia tan interesante que casi parece inteligente.

De nuevo la opción con pretérito suena mejor: «que casi pareció inteligente». Sin embargo no es tan forzada esta construcción como la de 1 y muchos hablantes la aceptan como válida.

Resumiendo, podríamos decir que el presente de conato no parece la opción más adecuada ni utilizada con los verbos de estado, pero es también aceptado por los hablantes en algunos contextos, a saber, en aquellos en los que se puede sobreentender un acercamiento del emisor a la escena narrada (el llamado «efecto zoom» del pretérito imperfecto o presente narrativo)⁶.

Como queda patente en la oración 2, en ese momento –mientras da la conferencia- el profesor daba la impresión de ser inteligente, y por tanto es completamente válido el empleo del presente narrativo, al igual que podía emplearse el imperfecto.

3 Cuando dio la conferencia el profesor casi parecía inteligente.

Cabe señalar que en ambos casos –oraciones 1 y 2– estamos dotando de delimitación a un verbo de estado, que normalmente no tiene. Esa podría ser la clave que permita el uso del presente de conato con ese tipo de verbos.

En efecto, si quitamos el complemento temporal en 1 «todo el día» la frase no tendría sentido:

1 b *En el entrenamiento de la semana pasada tu primo me pegó tan fuerte que casi estoy atolondrado.

El sentido común reclamaría aquí otro complemento temporal como *todavía, a día de hoy* o similar. Por lo tanto podemos concluir diciendo que la delimitación del estado expresado por el verbo es condición *sine qua non* para emplear construcciones de presente de conato.

-Con verbos de actividad (processes) (aspecto imperfectivo), dos ejemplos: *dormir, volar*.

4 a Al llegar de mi viaje asiático casi duermo durante una semana.

5 «Narrators can express differing degrees of deictic immediacy or involvement in a story through a choice of aspect markers», Fleischman (1990:260); también págs. 35-37 “*Visualizing*” and “*action*” presents.

5 a La bomba era de tal potencia que el coche casi vuela 15 metros antes de caer.

En ese caso encontramos que el empleo del presente no parece tan forzado como en los verbos de estado. Las oraciones suenan mucho más naturales que 1 y 2, pero también podrían ser sustituidas sin problemas por el pps *dormí y voló*.

4 b Al llegar de mi viaje asiático casi dormí durante una semana.

5 b La bomba era de tal potencia que el coche casi voló 15 metros antes de caer.

También en este caso nos vemos obligados a dotar a los verbos de actividad de una delimitación: «durante una semana» y «15 metros» respectivamente.

Sin embargo, no en todas las ocasiones es necesario expresar dicha delimitación con verbos de actividad, por ejemplo, en las oraciones:

6 La bomba era de tal potencia que el coche casi se eleva del suelo.

7 El espía tenía tanto miedo que casi suplica por su vida.

parece completamente prescindible dicha delimitación. Es evidente que carecen aquí de un contexto mayor, pero en definitiva, lo que nos parece relevante es que gramaticalmente no se ejerce ninguna violencia contra el idioma en dichas expresiones. Esto serviría para demostrar que los verbos de actividad –y aspecto imperfectivo– aceptan la construcción del presente de conato.

Acciones como pasear o trabajar no aceptan una construcción como la del presente de conato a no ser que se vean complementadas por un elemento que las limite en el tiempo, es decir, que las dote de un final. «Casi paseo durante tres horas seguidas, sin darme cuenta de que tenía que ir a trabajar»

-Con verbos de realización (accomplishments) (aspecto perfectivo e imperfectivo), dos ejemplos: *construir, comer*.

8 Mi hijo César es muy paciente. Ayer casi construye una torre de diez pisos.

9 Un hombre entró en la jaula de los lobos en un zoo, y estos casi lo comen vivo.

Ambas oraciones son perfectamente gramaticales y naturales para los hablantes. Y los verbos en presente de conato pueden sustituirse sin ningún problema por los pretéritos *construyó* y *comieron*.

-Con verbos de consecución (achievement) (aspecto puntual-resultativo), dos ejemplos: *morirse, caerse*.

10 Cuando me enteré de la noticia casi me muero.

11 Al entrar en la oficina, casi me caigo.

Como queda demostrado por la frecuencia de uso y las preferencias de los encuestados para este trabajo, en los casos de verbos de consecución, la opción de sustituir el presente por el pps (por el imperfecto resulta aun más aberrante el uso) se percibe

como inadecuada o simplemente incorrecta. Este tipo de verbos, como explica la NGLE carecen de duración y son más bien considerados como hechos puntuales, lo que les confiere un valor aspectual claramente perfectivo en pps, ergo, incoherente con el valor imperfectivo de *casi* y *por poco*.

«Casi me morí», y «por poco me caí» se perciben cuando menos con extrañeza por los hablantes, En ese tipo de casos el empleo del presente de conato es prácticamente obligatorio para los hablantes, si no quieren violentar la concordancia aspectual del sintagma verbal. Dado que el matiz que aportan al verbo los modificadores *casi*, *por poco* y *a poco* es que la acción o el estado por él expresados no llegan a realizarse o no terminan de realizarse. Podríamos decir, en ese sentido, que estamos ante marcadores aspectuales imperfectivos

A modo de conclusión para este apartado, exponemos una tabla que ilustra los diferentes tipos de verbo con los que el presente de conato puede aparecer o no, comparándolo también con la opción de expresar el enunciado en un tiempo pretérito.

Tipo de verbo	Presente de conato	Tiempo pretérito
de estado	No*	Sí
de actividad	Sí	Sí
de realización	Sí	Sí
de consecución	Sí	Sí**

* Salvo si existe delimitación temporal.

** Poco frecuente (salvo que el carácter imperfectivo de la acción imposibilite el empleo del tiempo pasado, como por ejemplo el caso de *morir*).

Como puede verse el único tipo de verbos que, como regla general, no acepta la construcción del presente de conato es el de los verbos de estado. Solamente si se introduce una delimitación temporal a la actividad descrita por el verbo puede emplearse la construcción del presente de conato. Ejemplos:

Sin delimitación temporal:

1 b * En el entrenamiento de la semana pasada tu primo me pegó tan fuerte que casi estoy atolondrado.

Con delimitación temporal:

1 ?? En el entrenamiento de la semana pasada tu primo me pegó tan fuerte que casi estoy atolondrado todo el día.

Con verbos de actividad y realización el presente de conato no encuentra ninguna restricción, y en ambos casos la posibilidad de emplear una construcción en pasado también existe. Se trata en esos casos de una elección estilística o de apreciación para el hablante. Si la acción se considera más lejana en el tiempo se emplea la construcción con pretérito, pero si la acción es considerada como más reciente o el hablante quiere dotar de más dramatización a lo dicho, en esos casos, se decanta por el presente de conato.

Ejemplos:

Pres. de conato (actividad): 7 El espía tenía tanto miedo que casi suplica por su vida.

Con el verbo en pretérito: 7 b El espía tenía tanto miedo que casi suplicó por su vida.

Pres. de conato: 8 Mi hijo César es muy paciente. Ayer casi construye una torre de diez pisos.

Con el verbo en pretérito: 8 b Mi hijo César es muy paciente. Ayer casi construyó una torre de diez pisos.

Y en lo referente a los verbos de consecución la opción más natural y preferida por los hablantes es siempre la del presente de conato. Como hemos dicho anteriormente, el carácter aspectual perfectivo de estos verbos en algunos casos imposibilita la elección del tiempo pretérito ya que no concordaría semánticamente con la acción no realizada que expresa el presente de conato. Ejemplos:

Pres. de conato: 11 Al entrar en la oficina, casi me caigo.

Con el verbo en pretérito: 11 b Al entrar en la oficina, casi me caí.

Pres. de conato: 10 Cuando me enteré de la noticia casi me muero.

Con el verbo en pretérito: 10 b ?? Cuando me enteré de la noticia, casi me morí.

Es evidente que los tipos de verbo que mejor funcionan con el presente de conato son aquellos que conllevan una “culminación”, es decir, cuya acción o proceso tiene un claro final presupuesto por su propio valor semántico. Es por ello que con los verbos de estado se sienta mucho más forzado su uso y necesite de una delimitación temporal para existir.

Da la sensación de que para que el presente de conato pueda existir es necesario que la acción o estado verbal por él expresados contengan un final en sí mismos, es decir, que sean verbos télicos. No puede decirse, por ejemplo: «Cuando se me apareció la Virgen, casi soy católico», sino que la frase natural sería «Cuando se me apareció la Virgen, casi me convierto al catolicismo», con un verbo télico.

Resultados de nuestra consulta a un grupo de hablantes y conclusión

Para este estudio y con el fin de averiguar la percepción que los hablantes tienen acerca del fenómeno del presente conato realizamos una pequeña consulta –cuyo formulario adjuntamos como apéndice I- a una veintena de personas procedentes tanto de América como de España. Y estas son las conclusiones que de dicha consulta se desprenden:

- a) Respecto a la elección “casi / por poco”, los hablantes se decantan preferentemente por “casi”, pero esta opción gana por un escaso margen del 10%. “A poco” nunca se elige en primer lugar y solo un 10 % la elige como segunda opción, es destacable que un 40% considera esta opción como errónea gramaticalmente.
- b) Las variantes con “casi/a poco/por poco” al final del sintagma verbal son consideradas por todos los informantes como erróneas.
- c) Ante la elección de casi /por poco con presente –me caigo– o con pretérito –me caí– más del 90% se decanta por el presente y el 25% considera que las variantes con pretérito son incorrectas. Sobre si hay alguna diferencia de significado entre las dos, el 40% considera que las variantes del presente se refieren a una acción más reciente frente al pretérito, que refiere a un pasado más remoto en el tiempo. Para el 20% la variante del presente es coloquial y la de pretérito es más formal.
- d) Las opciones con los modificadores “casi, por poco y a poco” tras la forma verbal son definitivamente agramaticales y no constituyen ningún ejemplo válido por tanto de presente de conato. Ejemplo: *Cuando iba a la ofician en moto, me caigo casi.
- e) El presente de conato con “a poco” es usado en mucho menor grado por los hablantes y es considerado por una mayoría de ellos, así como por las Academias de la Lengua como erróneo. Por el contrario las variantes de “casi” y “por poco” son empleadas mayoritariamente y concebidas como sinónimos por los hablantes.
- f) Cuando los hablantes emplean el presente de conato quieren expresar que la acción ha pasado hace poco tiempo, y frente a la oposición con la variante verbal en pretérito se decantan casi unánimemente por las variantes en presente, sin tener en cuenta el valor temporal del verbo.

Perspectiva histórica. Los orígenes del fenómeno.

Para poder tener una imagen completa del fenómeno del presente de conato creemos fundamental una introspección en la historia de la lengua, dado que es un fenómeno ajeno al latín y a las lenguas romances extrapeninsulares. Es nuestro objetivo hallar la

respuesta a las preguntas de cómo surgió el fenómeno y cuál o cuáles eran los usos que originariamente tenía el presente de conato, o dicho con otras palabras, qué valor semántico se le atribuyó desde sus orígenes.

Primeros usos del presente de conato en español

En esta sección del trabajo se presentarán los primeros usos atestiguados en el corpus CORDE del presente de conato, haciendo una doble distinción, en primer lugar según la expresión que acompaña al verbo, es decir, *casi*, *por poco* y *a poco*; y en segundo lugar atendiendo a un orden cronológico para cada expresión.

Primeros usos con «por poco»

A partir de los datos obtenidos por la base de datos CORDE, podemos afirmar que el presente de conato español nació durante la Baja Edad Media a partir de las locuciones adverbiales *por poco* y *casi*. Una pregunta fundamental que queda sin respuesta en este estudio es el origen de la expresión *por poco* como adverbio de aproximación, a diferencia de los casos de *casi* y *a poco* en los que –como veremos más adelante– su origen y evolución están claros desde el latín hasta el uso del español actual. La explicación de que tras la locución *por poco* se esconden las expresiones latinas *per paucum spatium* o *per paucum tempus* no nos parece satisfactoria para expresar los hechos lingüísticos que provoca su uso en el español moderno, donde los valores de *espacio* y *tiempo* no solo no son relevantes para la comprensión del sintagma verbal, sino que son en la gran mayoría de los casos erróneos.

En la primera gran obra escrita en español, el Cantar de Mío Cid, de comienzos del s.XIII, no se atestigua ningún caso de la locución *por poco*. De la misma época es, sin embargo, el primer caso de la expresión *por poco* con el valor de adverbio de aproximación:

Dixo Balaam: "Ca te reist de mi. Si toviés espada en mi mano, matarteya". * Abrio Nuestro Sennor ojos de Balaam, e vio el angel que estava en la via, * espada en su mano, e omillosle e adorol. E dixol el angel: "Por que ferist a tu asna estas .ijj. vezes? E yo sali por to enemigo, e **por poco** matara a ti e dexara a ella bevir". Dixo Balaam al angel: "Pequé que non sop * si estavas en my (cuerpo) encuentro en la via; e si te es grief, tornarmé". Dixol el angel a Balaam: "Ve con estos barones e lo que yo mandaré * eso faz"⁷.

En la proposición «por poco matara a ti» –precedida por otra con el verbo en pretérito indefinido, como es normal en los usos actuales del presente de conato– encontramos el

⁷ En: La fazienda de ultramar, de Almerich, ca.1200, pár.1, pág.90 según el corpus CORDE.

verbo en pretérito imperfecto de subjuntivo⁸. Con ello, además de con el uso del *por poco*, se consigue reforzar la idea de no-realización del sintagma verbal, dado que el subjuntivo es el modo de la no-realidad, ya desde su valor en latín.

Estos usos alternan desde su origen con el mantenimiento de la *consecutio temporum* lógica en tiempos del pretérito de indicativo, como por ejemplo:

El omne beneíto **por poco** non ridié,
ca quanto avién fecho todo lo entendié,
díxolis que de buena voluntad lo farié,
ca complir tales cosas en debdo li cadie⁹.

Contólis su lazerio a essos toledanos,
cómo era salido de presión de paganos,
cómo se li cayeron los fierros todos sanos;
por poco non li iban todos besar las manos¹⁰.

Un dato relevante es que todas esas construcciones con *por poco* van siempre seguidas de la forma del imperfecto de subjuntivo terminadas en -ra (procedentes del pretérito pluscuamperfecto de indicativo latino: *amaveram* > amara) y no hemos hallado en la base de datos CORDE ningún ejemplo de esta construcción en el que aparezca la forma procedente del pluscuamperfecto de subjuntivo (*amavissem* > amase). Además, no encontramos estructuras de oraciones consecutivas en estas construcciones precedentes al presente de conato actual, que sí muestra frecuentemente, como veremos a continuación, este tipo de subordinación. Algo que habla a favor de su valor subjuntivo y no de pluscuamperfecto, ya que la *consecutio temporum* de dichas subordinadas (en las que el segundo sintagma verbal tiene una relación temporal de posterioridad con respecto al primero) se rompería con la introducción del pluscuamperfecto.

La pregunta pertinente aquí es: ¿Hay alguna diferencia semántica entre los usos con pretérito en indicativo y aquellos con imperfecto de subjuntivo? Sin querer entrar en los usos del verbo en español medieval –algo que no es el objeto de este estudio–, la respuesta sería probablemente la misma que expusimos más arriba sobre la diferencia

⁸ El imperfecto de subjuntivo en –ara/iera deja de tener el valor de antiguo pretérito pluscuamperfecto a partir del s.XV y ya en el XVII desaparece ese uso casi por completo. En los primeros ejemplos atestiguados del presente de conato el valor de pluscuamperfecto no puede ya atribuirse, como se deduce del propio análisis semántico de las oraciones expuestas.

⁹ Ibidem, pág. 379.

¹⁰ Vida de Santo Domingo de Silos, Gonzalo de Berceo, ca.1230, pág. 442 en CORDE.

entre los usos actuales del presente de conato y aquellos con el verbo en pretérito. Algunos hablantes no perciben diferencia alguna y otros consideran que el uso con pretérito hace referencia a algo perteneciente a un pasado muy lejano, mientras que el uso del presente refiere a un pasado más inmediato al mismo tiempo que implica una visualización del hecho en cuestión, una translación de la acción en el tiempo, del pasado al momento de la enunciación.

Vista ya la aceptación que la locución *por poco* muestra en el español medieval y su uso en contextos narrativos junto al verbo en pretérito imperfecto de subjuntivo con el valor de consecuencia no realizada de otra acción expresada en la proposición anterior con el verbo en un tiempo del pasado de indicativo, pasaremos a continuación a presentar los primeros usos del presente de conato como tal atestiguados en la base de datos CORDE. En el año 1532, Hernando de la Torre, uno de los primeros descubridores españoles del Nuevo Continente, escribe sus *Cartas el rey de Portugal, al Emperador y a otros señores, sobre algunos sucesos del Maluco hasta el mes de marzo de 1532*, y en una de esas cartas encontramos el primer caso de presente de conato atestiguado, a fecha de la publicación de este trabajo, en el corpus CORDE; el fragmento es el siguiente:

Partimos de Coruña, víspera de Santiago, y llegamos al Estrecho en Hebrero de 1526. Allí se perdió una nao, que era la segunda de las siete, y **por poco** no se pierde la capitana en que iba yo¹¹.

Solamente hemos encontrado otro posible uso del presente de conato en todo el siglo XVI -en los siglos precedentes tampoco se han hallado atestiguaciones del fenómeno-, pero en este caso, dado que las formas del presente y del pretérito indefinido son homófonas y homógrafas, existe la posibilidad de que nos hallemos ante un uso del pasado.

Partimos de este dicho río de Santa Cruz, después de aparejadas las naos, para el Estrecho, y entramos por él hasta unas isletas que están más adelante de donde dio en seco la Capitana, y estando surtos en una isleta, tomó fuego en la nao Capitana una caldera de brea, e comenzó a encenderse la nao, que **por poco** no nos quemamos en ella: mas con la ayuda de Dios, con la buena diligencia que se puso, matamos el fuego.

Nótese que en ambos casos la locución *por poco* se halla frente a la negación expletiva «no se pierde, no nos quemamos». Estos son los únicos casos del presente de conato en todo el s.XVI que aparecen en el corpus CORDE. Para expresar ese valor verbal el uso que predomina es el de *por poco* seguido del imperfecto de subjuntivo. Durante la

11Pág 337 en CORDE.

primera mitad del s.XVII la proporción de casos del presente de conato con el presente de indicativo en lugar del imperfecto de subjuntivo es abrumadoramente inferior: 3/44. Un ejemplo del s.XVII es:

Y aunque al principio el demonio hacía rostro, como cargaron todos los niños, comenzó a huir y ellos tras él tirándole piedras. Y **por poco** se les fuga, sino que permitiéndolo Dios, y mereciéndolo sus pecados, hubo de tropezar¹².

Estos casos, pues, están en clara minoría frente a la expresión normal desde la época medieval con el subjuntivo, como puede verse en esta cita de la segunda parte del Quijote:

Mas apenas se vio en el campo, cuando le asaltó un pensamiento terrible, y tal, que **por poco** le hiciera dejar la comenzada empresa;

Obsérvese que estamos ante oraciones consecutivas en las que la proposición de *por poco* viene precedida por una proposición en la que se inicia la construcción con un elemento como *tan* o *tal*. Es un uso muy extendido en el propio Quijote y en más escritos de la época en los que dichas formaciones vienen también precedidas por locuciones como *de manera que*, *de suerte que*, etc.

Así pues durante los s.XVI y XVII estamos asistiendo al nacimiento del presente de conato con la locución adverbial *por poco*, que va ganando terreno en detrimento de la formación clásica con el imperfecto de subjuntivo, y que en muchas ocasiones funciona como proposición subordinada consecutiva.

Es presumible que a lo largo del s.XVIII se produjera el cambio definitivo del imperfecto de subjuntivo al presente de indicativo en dichas construcciones, ninguna muestra de la construcción con subjuntivo se ha encontrado en el corpus CORDE para los siglos XVIII, XIX y XX.

Como conclusión a este apartado podemos decir que el presente de conato nace de la sustitución de expresiones del tipo «por poco espantaran a Sancho» por la nueva construcción: «por poco espantan a Sancho». Dichas expresiones tienen frecuentemente un matiz consecutivo y están encuadradas en una narración con verbos en tiempos de pasado, contexto que la NGLE denomina presente narrativo. Esa modificación de la relación temporal dentro de una misma frase puede que tenga como motivo el cambio de percepción de la acción verbal por parte del hablante, quien da más viveza, cercanía y realismo a lo narrado mediante la introducción del presente de indicativo.

12 Fray Jerónimo Mendieta, *Historia Eclesiástica indiana*, México, 1604; Pár. 169, pág. I, 143 en CORDE.

Primeros usos con “casi”

En los primeros textos de la lengua española, y a diferencia de lo sucedido con *por poco*, el adverbio *casi* –también atestiguado bajo la grafía <quasi> hasta bien entrado el s.XVII– muestra escasa incidencia en los contextos narrativos con el verbo en pretérito imperfecto de subjuntivo. Uno de los primeros casos encontrados en CORDE está en la primera parte del Guzmán de Alfarache, s.XVI-XVII:

Salieron de la plaza, fuese a desarmar a su casa sin dejarse conocer de otro alguno, y tomando su ordinario vestido, salió por un postigo de la casa ocultamente, volviéndose a contemplar en su Daraja y ver lo que en la justa pasaba. Púsose tan cerca de la dama, que **casi** se pudieran dar las manos¹³.

La presencia de la expresión en varios textos confirma la existencia de dicha estructura al menos desde el s.XV, paralela y sinónima a la de *por poco*. No obstante, de nuestro análisis cronológico del corpus, se desprende que el primer germen de nuestro presente de conato actual lo forman las construcciones con *por poco* seguidas del imperfecto de subjuntivo terminado en –ra, y posteriormente se añadió la variante con *casi* al mismo tiempo que ese mismo adverbio se utilizaba ya para las nuevas construcciones del presente de conato, como confirma el primer caso del presente de conato con “casi” encontrado en CORDE, que data de 1513, en la obra *Agricultura*, de Gabriel Alonso de Herrera:

Los moros en Granada las engordauan con massa de panizo que en quinze dias se parauan tan gordas que **casi** no tienen magro desta manera¹⁴.

Nótese que estamos nuevamente ante una proposición subordinada consecutiva dependiente de otra proposición cuyo verbo se encuentra en un tiempo pretérito. La misma estructura puede verse en muchos más ejemplos del s.XVI atestiguados en CORDE.

Del mismo modo que sucediera con la locución *por poco*, el uso de *casi* con el pretérito imperfecto de subjuntivo fue perdiendo terreno durante los siglos XVII y XVIII hasta llegar a desaparecer en época moderna, y ser sustituido completamente por el presente de indicativo.

Primeros usos con “a poco”

La locución *a poco*, al igual que *por poco* tiene un origen claramente pronominal, pero en este caso es mucho más evidente *a qué poco* se refiere la expresión, ya que está

¹³ Pár. 27, pág. 248 en CORDE.

¹⁴ Pár. 134, pág. FOL. 147 R.

profusamente documentado en la literatura. Desde el s.XIII en adelante son muy frecuentes las expresiones «de allí a poco», «a poco (rato) que», «a poco tiempo» que marcan un punto de origen temporal para la oración que introducen, por ejemplo:

Et ella por todo esto non lo quiso dexar. Et tomó la yerva et untó con ella las llagas. Et **a poco** rato començól a tomar la rabia de la muerte, et ella repintiérase si pudiera, mas ya non era tiempo en que se pudiesse fazer¹⁵.

Con el paso del tiempo la expresión *a poco* fue ampliando su espectro semántico –ya que ese sentido temporal originario no lo ha perdido, como puede leerse en el DPD– y comenzó a invadir el espectro de las otras dos locuciones que estaban implicadas en el fenómeno del presente de conato: *por poco* y *casi*. Una muestra de ese nuevo valor semántico la encontramos en Quevedo, en un texto en el que juega con el valor semántico de la palabra *poco* en oposición a *algo*:

Buelue los ojos, si piensas que eres algo, a lo que eras antes de nacer, y hallarás que no eras, que es la vltima miseria. Mira que eres el que **a poco** que no fuiste y el que, siendo, eres poco, y el que de aquí a poco no serás; verás cómo tu vanidad se castiga y se da por vencida¹⁶.

En este texto la expresión *a poco que* funciona como sinónimo de *casi*.

En esa misma época se está produciendo la fusión semántica de las expresiones *a poco que* y *por poco que*, como demuestra una coplilla atribuida a Góngora.

Algunos hay donde moro,
que, **a poco que** les aticen,
sobre cualquier cosa dicen
como pasamano de oro¹⁷.

Este es el primer caso, que hemos encontrado en CORDE, en el que la expresión *a poco* no tiene significado temporal ni espacial, donde funciona como conjunción condicional (perfectamente sustituible por *si*, si bien con el matiz de realizar la acción verbal a pequeña escala) y donde tiene el mismo valor que su expresión hermana *por poco*. Vemos, pues, que durante el siglo XVI y buena parte del XVII se ha ido produciendo una síncopa de las expresiones ***a poco (+ expresión temporal) o (+ expresión espacial*** –en menor medida–) donde ese *poco* hace referencia a un sustantivo, para llegar a la expresión subordinante *a poco que*, la cual hace referencia únicamente al verbo de la proposición que introduce.

¹⁵El Conde Lucanor, Juan Manuel, c. 1330, pág. 119 en CORDE.

¹⁶ La cuna y la sepultura. Para el conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas, Francisco de Quevedo, 1633, pág. 29 en CORDE.

¹⁷ Letrillas atribuidas a Góngora, Anónimo, c. 1620, pág.192 en CORDE.

Los dos ejemplos expuestos arriba son las dos únicas atestiguaciones en todo el s.XVII que hemos encontrado en CORDE en las que *a poco* –como parte de la expresión *a poco que*– es conmutable con *casi* y *por poco*, debido a que no subyace ninguna connotación temporal o espacial en dicha expresión

Durante el s.XVIII se sigue produciendo esa conmutación de valores entre *a poco (que/más)* y *casi, por poco* como demuestra el siguiente ejemplo:

y que murió por los años de mil quinientos y setenta, **a poco más de** los cincuenta de su edad...¹⁸

A partir de estos casos en los que la primigenia expresión temporal *a poco* funcionaba como sinónimo de las locuciones *casi* y *por poco*, comenzó a usarse ya en el s.XIX en los contextos del presente de conato. El primer caso atestiguado en CORDE –a día de la fecha de publicación de este trabajo– lo encontramos en la obra de Manuel Bretón de los Herreros, *El pelo de la Dehesa*, de 1840:

Elisa: ¿Qué tal el viaje?

Frutos: Tal cual;

mas volqué en un pedregal

y **a poco** me desnalgo.

* Miguel: [Haciendo ascos.]

(¡Me desnalgo!)

Frutos: En diligencia no vuelvo a viajar¹⁹.

Obsérvese que se trata de una obra de teatro y que el registro es bastante coloquial. La segunda atestiguación la encontramos en una obra de Emilia Pardo Bazán, 43 años más tarde que la primera:

¿Ha visto usted qué día? -preguntaba Borrén a la viuda de García, que bien quisiera dejar de serlo-. Una garita ha derribado el viento; por más señas, que cayó sobre el centinela, ¿eh?, y **a poco** lo mata. Y usted, ¿cómo se vino desde su casa?²⁰

No hemos encontrado más casos de *a poco* con presente de conato en todo el corpus CORDE para el s.XIX, lo que indica la evidente preferencia de los oyentes por las otras dos expresiones, como quedó también demostrado por las respuestas al cuestionario en el apartado sincrónico del trabajo.

18 El Parnaso español pintoresco laureado, Antonio Palomino y Velasco, 1724, pág. 27 en CORDE.

19 Pág. 70 en CORDE.

20 La Tribuna, Emilia Pardo Bazán, 1883, pág. 81 en CORDE.

Como conclusión a este apartado podemos hacer mención de que en ambos ejemplos de *a poco* se observa la conexión copulativa y con la proposición precedente, no se trata pues de proposiciones subordinadas consecutivas como en muchos de los casos con *casi* y *por poco*. Además es reseñable que la expresión *a poco* nunca estuvo unida en estos contextos a un imperfecto de subjuntivo, ya que dicha expresión ya había dejado de ser empleada por los hablantes en el s.XIX cuando surgió la nueva forma del presente de conato con *a poco*. Además, desde sus orígenes hasta la actualidad muestra un grado de aceptación por los hablantes muy inferior al de las otras dos estructuras. Estamos pues ante una construcción posterior, creada por analogía en otros contextos donde las tres expresiones eran equivalentes, pero que no ha llegado a alcanzar un grado popular de aceptación en el contexto narrativo del presente de conato.

Resultados y conclusiones

De todo lo anteriormente expuesto pueden extraerse algunas conclusiones:

- A) El fenómeno del presente de conato es un recurso narrativo que surgió en tiempos del Renacimiento castellano –y probablemente de ahí se extendió al resto de lenguas peninsulares– a partir de –o paralelamente a– una estructura similar en proposiciones subordinadas, frecuentemente con valor consecutivo, en la que tradicionalmente se empleaba el pretérito imperfecto de subjuntivo en –ra y que se coordinaban o subordinaban a otras proposiciones con el verbo en tiempo pasado.
- B) Las locuciones adverbiales originarias con las que se inició el fenómeno del presente de conato eran *casi* y *por poco*, y a partir del s.XIX puede verse como por un proceso de analogía semántica en otras expresiones, la locución *a poco* también comenzó a usarse en el contexto de ese uso del presente.
- C) Actualmente las dos locuciones originarias gozan de gran extensión popular mientras que la variante *a poco* es menos empleada y aceptada por los hablantes, esta última es calificada por las Academias de la lengua como desaconsejable e incorrecta.
- D) Desde sus orígenes el presente de conato ha convivido con la estructura paralela en pretérito, es decir, oraciones del tipo «Hacía tanto frío que casi se me congelan los dedos» conviven con «Hacía tanto frío que casi se me congelaron los dedos». Sin embargo el uso de la primera es en la actualidad más frecuente que el de la segunda. Una posible explicación es la siguiente:

Como ya se ha expuesto, una de las características principales e inalienables del presente de conato es la no-realización del sintagma verbal, algo que la forma verbal del presente de indicativo por su flexibilidad semántica puede expresar en mucha mayor medida que el pretérito indefinido, que implica –por lo general– un proceso ya realizado. De tal modo que en la oración:

12 Pedro no estudió para el examen y por poco aprobó.

se produce una ambigüedad, no sabemos si realmente aprobó por un pequeño margen de puntos, o si le faltó poco para aprobar. Por el contrario con el verbo en presente:

13 Pedro no estudió para el examen y por poco aprueba.

esa ambigüedad se elimina, ya que el sintagma «por poco aprueba» implica que Pedro realmente no aprobó.

E) Podemos afirmar que este recurso narrativo de la lengua española, estrechamente emparentado con el presente histórico, tiene habitualmente como finalidad presentar las consecuencias de una acción pasada mediante la alusión a algo que estuvo a punto de pasar, pero que no llegó a suceder; y cuyos efectos se sienten todavía presentes o válidos para el emisor del mensaje en el momento de la enunciación. Por ello recurre al tiempo presente. Con el uso del presente se consigue así al mismo tiempo acercar la acción –tanto en el espacio como en el tiempo– al receptor del mensaje, que puede visualizar así mejor los sucesos narrados.

F) Ante la pregunta: ¿Afecta el aspecto léxico del núcleo verbal al uso del presente de conato? Parece evidente que así es, el tipo de acción expresado por el verbo debe de tener un final en sí mismo, no puede ser un estado o una acción sin un final determinado.

APÉNDICE

Cuestionario empleado en el estudio

Examine las siguientes oraciones:

- 1 a) Cuando iba al trabajo, casi me caigo de la moto.
 b) Cuando iba al trabajo, por poco me caigo de la moto.
 c) Cuando iba al trabajo, a poco me caigo de la moto.
- 2 a) Cuando iba al trabajo, me caigo casi de la moto.
 b) Cuando iba al trabajo, me caigo por poco de la moto.
 c) Cuando iba al trabajo, me caigo a poco de la moto.
- 3 a) Cuando iba al trabajo, casi me caí de la moto.
 b) Cuando iba al trabajo, por poco me caí de la moto.
 c) Cuando iba al trabajo, a poco me caí de la moto.

Preguntas:

- I- ¿Cuál de las variantes de 1 le suena mejor? Ordénelas en orden de preferencia.

1º

2º

3º

¿Alguna de ellas le parece incorrecta? ¿Cuál?

- II- ¿Le suenan bien las variantes de 2? ¿Alguna de ellas le parece incorrecta?

- III- Entre las variantes de 1 y 3, ¿cuáles le suenan mejor?

- IV- ¿Encuentra algunas diferencias de significado entre las variantes de 1 y 3? ¿En qué sentido?

Bibliografía

- Alarcos Llorach, E., *Estudios de gramática funcional del español*, 1990, Gredos, Madrid.
- Alcina, J.- Blecua, J.M.[1975] *Gramática española*, Ariel, Barcelona, 2001.
- Alonso, M., *Evolución sintáctica del español*, 1962, Aguilar, Madrid.
- Asociación de Academias de la lengua española, *Nueva gramática de la lengua española*, 2009, Espasa, Madrid.
- Bello, A. [1847] *Gramática de la lengua castellana*, 2004, Edaf, Madrid.
- Bertinetto, P.M., *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano. Il sistema dell'indicativo*, 1986, L'accademia della Crusca, Florencia.
- Comrie, B. [1976] *Aspect*, 1998, Cambridge University Press, Cambridge.
- Comrie, B. [1985] *Tense*, 2000, Cambridge University Press, Cambridge.
- Fernández Ramírez, S., *Gramática española. 4. El verbo y la oración*, 1986, Arco, Madrid.
- Garcés, M.P., *Las formas verbales en español. Valores y usos*, 1997, Verbum, Madrid.
- Gili Gaya, S. [1943] *Curso superior de sintaxis española*, 2002, Vox, Barcelona .
- Havu, Jukka., *La constitución temporal del sintagma verbal*, 1998, Gummerus Kirjapaino Oy, Saarijärvi.
- Hernando Cuadrado, L.A., *Aspectos gramaticales del español hablado*, 1994, Plaza, Madrid.
- Hernández Alonso, C., *Gramática funcional del español*, 1986, Gredos, Madrid.
- Klein, W., *Time in language*, 1994, Routledge, Londres.
- Nebrija, Antonio de, [1492] *Gramática de la lengua castellana*, 2004, Linkgua, Barcelona.
- Platzack, Ch., *The semantic interpretation of aspect and aktionsarten*, 1979, Foris Publications, Dordrecht.
- Porto Dapena, J.A. *Tiempos y formas no personales del verbo*, 1989, Arco, Madrid.
- Rodríguez Vida, S., *Los tiempo verbales*, 2000, Octaedro, Madrid.
- Rothstein, S., "Telicity and atomicity and the Vendler classification of verbs", en *Theoretical and Crosslinguistic Approaches to the Semantics of Aspect*, 2008, John Benjamin Publishing Company, Amsterdam.
- Torre, Santiago de la, *Normativa básica del uso del español*, 1991, Paraninfo, Madrid.
- Vendler, Z., *Linguistics in Philosophy*, 1967, Cornell University Press, Ithaca, NY.